

ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: UNA NEUTRALIDAD IMPOTENTE

JUAN CARLOS PEREIRA
Universidad Complutense

Debo comenzar este texto reiterando los agradecimientos a las entidades organizadoras de este encuentro interdisciplinar, así como de forma especial a la profesora Yolanda Gamarra por su amabilidad al invitarme.

Mi objetivo en este trabajo es presentar una serie de reflexiones generales sobre la actitud española durante la I Guerra Mundial. Una cuestión sobre la que cada vez hay más trabajos y en la que ya contamos con algunos excelentes especialistas que se han dedicado de forma concreta a este período.¹ Sería pues muy osado por mi parte pretender cubrir todos los aspectos que giraron alrededor de este conflicto, primero europeo y luego mundial, y la actitud de nuestro país. No obstante sí creo estar en disposición de presentar una serie de temas o cuestiones que han sido objeto de debates entre los especialistas y que, en mi opinión, sirven a un estudioso de la política exterior española contemporánea para entender, y tratar de explicar las consecuencias que tuvo la decisión gubernamental adoptada con el apoyo del Rey: la neutralidad.

El punto de partida es sencillo: España no había participado en la política de bloques que había conducido a la guerra sino de una manera marginal. En la era de la paz armada, España seguía sumida en el permanente conflicto interior y en un aislamiento/recogimiento desde las pérdidas sufridas tras la guerra hispano-norteamericana de 1898. De una forma colateral, con los Acuerdos de Cartagena de 1907 se había comprometido limitadamente con la Entente pero

¹ Es el caso de Manuel Espadas, Hipólito de la Torre, Fernando García Sanz, Javier Ponce, Eduardo González Calleja, Carolina García Sanz, Francisco Romero entre otros. Junto a clásicos como BALLESTEROS, L., *La guerra europea y la neutralidad española*, Imprenta Jaime Ratés, 1917; CENAMOR, H., *¿Neutralidad o intervención?*, Sociedad Española de Librerías, Madrid, 1916, GONZÁLEZ BLANCO, E., *España ante el conflicto europeo*, Valencia, Cervantes, 1917.

por una necesidad apremiante: la conservación de los territorios insulares y costeros españoles que podrían sentirse amenazados por otras potencias en un momento internacional cada vez más delicado. La guerra en Marruecos desde 1912 absorbía gran parte de los esfuerzos colectivos.

Cuando se inician las primeras declaraciones de guerra en una confusa Europa, el gobierno español presidido por el conservador Eduardo Dato, insertó en la Gaceta del 7 de agosto un decreto por el que se creía «en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Internacional». Ya sabemos que el Rey Alfonso XIII no era tan proclive a esta actitud o postura oficial, por cuanto en su visita a París en 1913 y en la entrevista en Madrid con el Presidente francés Poincaré, se había mostrado claramente favorable a franceses y británicos frente a los alemanes, aspectos ya conocidos desde hace muchos años gracias al trabajo de Julián Cortés.²

La neutralidad no fue sólo la actitud de España. Otros cinco países europeos —Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda— también la adoptaron frente a los 35 beligerantes del mundo. No incluyo aquí el peculiar caso italiano que pasó de la Triple Alianza, a la neutralidad y luego a la Entente, o el caso de Bélgica, cuya neutralidad confirmada desde 1831 no fue respetada por los alemanes al igual que el caso de Luxemburgo.³ Ahora bien si había en el caso español una diferencia con el resto de los estados neutrales: era la potencia neutral más importante por su población, recursos económicos y posición geoestratégica.

Ahora bien, en mi opinión, la neutralidad española tuvo algunas peculiaridades que deseo señalar antes de profundizar en el tema. Esta neutralidad no fue algo consciente, decidido, debatido en el parlamento o que se mostrase como una actitud consciente y deliberada de la opinión pública, no, fue una **neutralidad impotente**. Por otro lado, esta neutralidad, no obstante, definió claramente y por vez primera en el siglo XX una actitud ante los conflictos internacionales que se mantendría, en líneas generales, durante la mayor parte

² Vid. CORTÉS CAVANILLAS, J., *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Alce, Madrid, 1976.

³ Es el momento de indicar que precisamente unas de las líneas de investigación más recientes y en la que los investigadores españoles se han incorporado tardíamente es la de las neutralidades comparadas en Europa. En este sentido merece la pena destacar los trabajos de Javier PONCE MARRERO quizá uno de los mejores especialistas en la materia. Uno de sus trabajos relevantes: *Canarias en la Gran Guerra 1914-1918: estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo, 2006.

de este siglo con diferentes gobiernos y regímenes. Por último, esta actitud también transmitió a la sociedad española una idea que por desgracia no fue real: que España no se sentía afectada por los conflictos militares más allá de los Pirineos, que no necesitábamos aliados, que nosotros éramos suficientes para defender nuestro territorio peninsular y el espacio territorial soberano en África y el Atlántico. Sin embargo y en el período del que nos ocupamos, 1914-1918, España se verá influida por este largo conflicto. Como bien dijera Eduardo Aunós: «España no quiso hacer la guerra, pero la guerra se metió en casa».⁴

¿Por qué España fue neutral? ¿fue posible otra actitud? Estas serían mis conclusiones:

a) España y sus gobernantes tenían poco margen de maniobra ante el conflicto europeo: Por su situación geoestratégica, en la periferia del sistema central; por la falta de compromisos internacionales; por el deseo de mantener esa tradicional actitud de recogimiento/aislamiento del período de la Restauración; sea por lo que sea, los gobernantes españoles no se sintieron obligados a intervenir en el conflicto.

b) Los intereses de España no estaban en el centro de Europa, los Balcanes o en la Europa del Este. Ya sabemos que nuestro principal centro de interés era, casi como hoy, el «Sur», es decir las zonas del Estrecho, Tánger, Marruecos, enclaves norteafricanos y en el oeste Portugal.

c) Como en anteriores, y futuras, ocasiones, el permanente conflicto interior era mucho más determinante que los problemas internacionales. La progresiva quiebra del sistema político de la Restauración, las llamadas «crisis orientales» impulsadas por el monarca, la inestabilidad gubernamental, la cuestión social, etc., eran problemas que atenazaban la vida española. Si bien durante los tres primeros años de la contienda sólo hubo dos gobiernos, desde mediados de 1917 se van a suceder seis, algunos de menos de un mes de duración; a lo que se unirá la grave crisis de 1917 —política, social y militar—, que obligó a los dirigentes españoles a ocuparse intensamente del interior, en perjuicio de lo que acontecía en el continente europeo.

d) Y si hubiéramos tenido que intervenir ¿cuál era la situación de nuestras fuerzas armadas? Un panorama desolador. Con un número de efectivos de 224.565, el ejército de Tierra era anticuado y formado por 8 cuerpos del ejército, mal armados y muy condicionados por el conflicto marroquí. La Armada que aún no se había repuesto de la pérdida de dos escuadras en 1898 y que a

⁴ AUNÓS, E., *Itinerario histórico de la España Contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Bosch, 1940, p. 326.

partir de 1908 se estaba reconstruyendo, aunque su situación estaba muy lejos de la de los países de nuestro entorno. La aeronáutica había comenzado en 1913 y contaba con pocas unidades y muy retrasadas tecnológicamente. A todo ello se unía la propia guerra de Marruecos y el coste humano y económico que estaba costando ocupar la zona que nos había correspondido en 1912.

e) Tampoco la situación económica era buena desde cualquier perspectiva. No obstante, la guerra mundial será una oportunidad económica para España, como veremos, de la que luego no supo aprovechar los réditos obtenidos.

f) En mi opinión también creo que influyó en esta postura de neutralidad, las consecuencias sociales y políticas que los gobiernos pudieron prever si España participaba y se inclinaba hacia un bloque u otro. La división social era ya una realidad en España, se mantendrá en la guerra con la conocida división entre *anglófilos* y *germanófilos*, los enfrentamientos políticos entre la izquierda y los partidos conservadores eran una realidad cotidiana. Una decisión mal calculada podría provocar una fractura aún mayor en la sociedad española de consecuencias imprevisibles.⁵

g) También habría que preguntarse si los beligerantes de uno u otro bloque estaban interesados en que España entrase en la guerra. Aunque sabemos que hubo intentos por ambos bandos de que España abandonase la neutralidad, realmente podemos afirmar hoy por la documentación diplomática que los grandes beligerantes admitían que España carecía de los recursos militares y económicos para involucrarse en una guerra moderna.

h) Finalmente podríamos preguntarnos sobre los beneficios territoriales, políticos, económicos o internacionales que podría haber obtenido España si hubiera participado en la guerra mundial. En mi opinión, escasos y, desde luego, no podían compensar los costes, especialmente humanos, que podría haber tenido una participación española.

Por todo ello, la decisión estuvo clara: España debía proclamar su neutralidad mantener este estatus durante el desarrollo de la guerra que, además, se preveía corta. Pero como se ha visto, esta neutralidad demostraba una impotencia impropia de un país europeo de casi 20 millones de habitantes y que

⁵ Recuérdese en este sentido la Nota que envía Dato al Rey al principio de la guerra: «Con sólo intentar una intervención, arruinaríamos a la nación y encenderíamos la guerra civil y pondríamos en evidencia nuestra falta de recursos y de fuerzas para toda la campaña. Si lo de Marruecos está representando un gran esfuerzo y no logra llegar al alma del pueblo, ¿cómo iba a comprender otra de mayores riesgos y de gastos iniciales para nosotros fabulosos?».

había sido uno de los grandes imperios europeos. Ya Azaña lo manifestó muy acertadamente: «La neutralidad de España no ha sido ni es una neutralidad libre, declarada por el Gobierno y aceptada por la opinión después de un maduro examen..., sino una neutralidad forzosa, impuesta por nuestra propia indefensión». Los principales estudiosos del período ratificarán también esta postura de impotencia de España y del regeneracionismo.⁶

Ahora bien, cabe preguntarse si esa neutralidad se podía haber roto o si se mantuvo estrictamente y de acuerdo con los principios del Derecho Internacional. Aquí los datos y documentación de la que hoy disponemos nos inclinan a pensar lo contrario.

El punto de partida es muy sencillo. España desde un punto de vista internacional, estaba mediatizada en su política exterior desde 1834 por el Tratado de la Cuádruple Alianza firmado en ese año, es decir, por la dependencia de Gran Bretaña y Francia y por el principio consagrado en el espíritu y la letra de ese tratado. Cuando estalla la guerra mundial y a pesar de la declaración oficial del gobierno español, la orientación internacional impuesta a España por sus acuerdos con Francia y Gran Bretaña en los años anteriores a la guerra, que afectaban especialmente a la cuestión marroquí y mediterránea, y por sus intereses comerciales y económicos con estas potencias, hacían que su autonomía a nivel internacional fuera reducida. España estaba firmemente ligada a la Entente y se veía precisada, por tanto, a mantenerse en su campo de atracción. Así lo veían algunos de los principales dirigentes.

El conde de Romanones, por ejemplo, presidente del Consejo de Ministros entre el 9 de diciembre de 1915 y abril de 1917, aseguraba que España había establecido vínculos muy estrechos y había estado en íntima conversación con Francia y Gran Bretaña.⁷ Mostró siempre una inclinación hacia la Entente e incluso trató de que este estatus cambiara, especialmente tras la guerra submarina llevada a cabo por los alemanes, pero el aumento del malestar social, los ataques de los germanófilos, la falta de unanimidad en su partido y, sin duda, la actitud del rey lo impidió.⁸ Fernando León y Castillo, nuestro embajador

⁶ Vid. TORRE GÓMEZ, H. de la, *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2002 y «La regeneración internacional fallida (1914-1931)» en PEREIRA, J.C. (coord.), *La política exterior de España, de 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010, capítulo 26.

⁷ DS (*Diario de las Sesiones de Cortes*), *Senado*, legislatura de 1918, V, 22 enero 1919, número 108, pp. 1811-1813.

⁸ Recordemos aquí la importancia que tuvo el artículo de Romanones en el *Diario Universal*, titulado «Neutralidades que matan» en el que defendía la participación de España al

en París, fue más explícito y en 1916 llegó a escribir que «Somos neutrales en la Gaceta; pero no en el espíritu porque no podemos guardar indiferentes e impasibles el resultado de esta contienda con el cual están tan ligados nuestros intereses, los más vitales».⁹

Por otro lado, estuvieron las presiones de los dos bandos para que España de una u otra forma o bien rompiera la neutralidad o bien se inclinara al que se consideraba el bando vencedor, para lo cual se utilizarían diferentes medios durante el transcurso de la guerra.

Si comenzamos por el bloque de la Entente, que realmente pesó más que el de la Triple Alianza, podemos afirmar que los aliados intensificaron progresivamente su presión económica, que hizo que los países neutrales de la periferia europea entraran en la órbita de los aliados, convirtiéndose en *neutrales aliados*. La prolongación de la contienda acrecentó la importancia de la guerra económica y revalorizó la situación estratégica de España por su frontera con la retaguardia francesa y su ubicación marítima entre el Mediterráneo occidental y el Atlántico oriental. En la guerra económica España ofrecía a Francia y Gran Bretaña productos alimenticios y suministros militares; además, los españoles podían trabajar en las fábricas francesas, y se liberaban así hombres para el servicio militar en el frente.¹⁰ El embajador español, León y Castillo, siempre fue un firme partidario de la Entente y de suavizar la neutralidad a cambio del control de Tánger.

Por su parte, Alemania¹¹ se daba cuenta de que España tenía que aparecer amigable hacia Francia y Gran Bretaña por razones geográficas y económicas¹².

lado de la Entente y la necesidad de que Londres y París fuesen informados de esta postura. *Vid. Diario Universal*, 19 de agosto de 1914. Es un buen momento para recordar que este artículo sería utilizado por el gobierno de Calvo Sotelo en 1981 para justificar el ingreso en la OTAN y romper así la tradicional postura neutralista española.

⁹ Notas personales en *Fondo Fernando León y Castillo*, legajo 21, AHPLP (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas).

¹⁰ DELAUNAY, J.M., «España trabajó por la victoria», en *Historia* 16, n.º 63, Madrid, 1981, pp. 38-44.

¹¹ Para un estudio de las relaciones entre España y Alemania dentro de la política de neutralidad puede verse especialmente GELOS DE VAZ FERREIRA, L., *Die Neutralitätspolitik Spaniens während des Ersten Weltkrieges. Unter besonderer Berücksichtigung der deutsch-spanischen Beziehungen*. Institut für Auswärtige Politik, Hamburg, 1966.

¹² Los compromisos de España con Francia y la significación del viaje de Poincaré a Madrid en 1913 habían sido así entendidos por la prensa centroeuropea. *Vid. MORALES LEZCANO, V., León y Castillo embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1975, p. 140, nota 11.

El comandante Valdivia, agregado militar de la Embajada española en Berlín, se lo había dicho en junio de 1914 al comandante Arnold Kalle, agregado militar alemán en Madrid; al señalarle que las maniobras diplomáticas de Alfonso XIII, durante el año anterior, eran un reconocimiento de la situación real de España, demasiado unida económica y físicamente a Francia y a Gran Bretaña para arriesgarse a ir contra ellas.¹³ El propio embajador español en Berlín, Luis Polo de Bernabé, que era un notorio germanófilo, señalaba la creencia general de que España era un instrumento de la Entente y tomaría parte en la guerra al lado de los aliados, aunque él no parecía estar muy de acuerdo. La actitud del Gobierno y del pueblo español, así como la manera imparcial de observar los deberes de la neutralidad, una vez comenzada la guerra, habían originado una corriente de vivas simpatías hacia España tanto en las esferas oficiales como en la opinión pública.¹⁴ Además, desde el principio de la guerra existía en Alemania el convencimiento de que el rey Alfonso estaba personalmente de su lado, y el Emperador nunca dejó de mencionar la solidaridad monárquica que había entre ambos.¹⁵ Esta relación que unía a Guillermo II y a Alfonso XIII ayudó con frecuencia a mantener la diplomacia hispano-alemana sobre una base amistosa.

Los trabajos consultados y las publicaciones ya existentes, ponen de manifiesto la perseverancia alemana, así como la astucia y las habilidades demostradas, para que España mantuviera su neutralidad aunque debería aprovecharse cualquier resquicio para evitar que cayera en los brazos de la Entente o que los países de este bloque aumentaran su influencia. El coste de una aproximación o una posible intervención en el conflicto del lado alemán y austro-húngaro podía ser demasiado caro para España y los compromisos que eso podía suponer para las potencias centrales hacían obligada la neutralidad española. En definitiva, la tarea principal de la diplomacia centroeuropea debía ser contrarrestar la influencia de la Entente y mantener la neutralidad española, previniendo que la misma se inclinase demasiado a favor de los aliados y que España se convirtiera en «cautiva» de la Entente.

Para llevar a cabo este objetivo Berlín usó el cebo de las ofertas y prometió a España ayuda económica y respaldo político para la postguerra, con el fin de

¹³ CARDEN, R.M., *German policy toward neutral Spain, 1914-1918*, Garland Publishing, Inc., New York and London, 1987, pp. 37-38.

¹⁴ Polo de Bernabé, embajador de España en Berlín, al marqués de Lema, ministro de Estado, Berlín, 18 marzo 1915, *Guerra Europea*, H 2988, AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid)..

¹⁵ CARDEN, R.M., *German policy toward neutral Spain...*, *cit.*, p. 46.

que Madrid se emancipase del tutelaje económico y político de la Entente. Alemania también animó prudentemente a Alfonso XIII a proseguir sus esfuerzos como mediador en la contienda, para mantener las esperanzas de España de ver reforzada su posición internacional y, de paso, prevenir que las simpatías españolas se decantasen por la Entente. Igualmente, el *Auswärtiges Amt* alimentaba con vagas promesas la idea de que una colaboración hispana sería premiada con la anexión de los territorios y países que una idea poco realista por parte española¹⁶ —presente en el intento de regeneracionismo internacional más activo— proponía como meta de la política exterior. A la soberanía en el Estrecho de Gibraltar sumaban los más ilusos —y entre ellos Alfonso XIII— la anexión de Tánger, las manos libres en Marruecos y, si Alemania lograba aniquilar el poderío británico en los mares, la obtención de una tentadora tutela sobre Portugal.¹⁷

Como demuestran los documentos diplomáticos, el rey Alfonso XIII quería, sin duda, mantener vivas las promesas de los alemanes, a pesar de la imposibilidad de que España las aceptase. Esa imposibilidad se desprendía de la carta que el marqués de Lema, ministro de Estado bajo el Gobierno de Dato, le escribía al embajador español en Berlín, donde explicaba el porqué de la neutralidad que España estaba obligada a practicar y que en Alemania ya empezaba a suscitar recelos, por considerarla proclive a los aliados:

Porque no debe olvidarse que, independientemente de nuestra falta de fuerza para rechazar una agresión de Inglaterra y aun de Francia, nuestra dependencia comercial, industrial y de otros órdenes de estos países es un hecho notorio, que tal vez desde Berlín no se aprecie bien, por lo que veo, pero desde la plaza de Santa Cruz se ve demasiado claramente... la cantidad de artículos que de no recibirlos de Inglaterra y aun de Francia harían perecer nuestra industria y perjudicarían gravemente a nuestra agricultura, es enorme; y aun los que necesitamos importar de Alemania ¿cómo llegarían a nuestros puertos si la Gran Bretaña, sobre todo, Francia y aun Italia se opusieran? Y ¿cómo exportaríamos con su oposición nuestros frutos y otras producciones? Y ¿cómo aprovisionaríamos a nuestro ejército en África y sostendríamos con él nuestra comunicación si esas naciones se propusieran impedirlo?

Ya es vieja la máxima «*Primum vivere, deinde philosophare*». Antes que pensar en engrandecimientos y realizaciones de ideales, que siempre se guardan en el corazón, hay que vivir: hay que salir de este terrible incendio sin que las chispas nos alcancen,

¹⁶ MORALES LEZCANO, V., *León y Castillo embajador...*, cit., pp. 147-148.

¹⁷ Portugal, como permanente objetivo de la política exterior española, en TORRE GÓMEZ, D. de la, *Antagonismo y fractura peninsular. España y Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa Calpe, 1983.

y la responsabilidad de que ocurriera lo contrario no se le atribuiría al Príncipe de Ratibor, ni a otro Embajador, la nación española, sino al Presidente del Consejo y a su Ministro de Estado que, bajo espejismos de futuras grandezas y dejándose sugerir por consejeros parciales o que sólo ven un lado de las cosas, habían puesto a su país en trance de ruina o en humillación vergonzosa¹⁸.

Un momento interesante en esta especie de lucha entre los dos bandos para que España se inclinase por uno de ellos lo tenemos en el momento en el que se produce la dimisión de Dato en diciembre de 1915. Tanto París como Londres ejercieron una gran presión sobre el Rey para se nombrara al conde de Romanones en su lugar, claramente favorable a sus países. Esta presión surtió efecto y Romanones formó gobierno e introdujo una neutralidad más favorable a la Entente, sin duda, como hemos visto... Así se demostraría, por ejemplo, ante las reacciones que provocó la visita a Cartagena de un submarino alemán en junio de 1916, en plena guerra submarina, que obligó al gobierno español a emitir una nota oficial comprometiéndose a que estas situaciones no se repitieran en lo sucesivo. Diversos sucesos con los submarinos alemanes se iban a reproducir a lo largo de la guerra, que llegarían a provocar el anuncio de una ruptura de relaciones diplomáticas con Berlín si la situación se reproducía, decisión que el rey frenó insistiendo ante algunos representantes diplomáticos que España debía mantenerse fielmente en su postura neutral¹⁹. Ello también provocaría la dimisión de Romanones y una postura más fuerte de sus sucesores, García Prieto y Dato, frente a Alemania. Estas situaciones iban poniendo de manifiesto, que España debía inclinarse más aún hacia la Entente que, por lo menos, no se mostraba como un actor contrario a los intereses españoles²⁰.

Quizás uno de los aspectos que ha sido objeto de algunas publicaciones recientes por parte de autores españoles o hispanistas, ha sido entender la actitud española desde perspectivas distintas y de forma concreta sobre el significado de España para la guerra mundial. Por ejemplo, ha sido interesante el novedoso

¹⁸ Particular, marqués de Lema, ministro de Estado, a Polo de Bernabé, embajador de España en Berlín, 2 noviembre 1915, *Guerra Europea*, H 3055, AMAE.

¹⁹ Así se lo hace saber, por ejemplo, al embajador norteamericano en Madrid, Willard, en febrero de 1917, lo que fue muy destacado por el diplomático norteamericano poniendo de manifiesto el futuro papel del rey en una conferencia de paz. *Vid.* CARDEN, R.M., *German policy toward neutral Spain...*, *cit.*, p. 166.

²⁰ MOUSSET, A., *La política exterior de España, 1873-1918*, Bib. Nueva, Madrid, 1918, distingue en la neutralidad española una neutralidad estática en la primera parte de la guerra y otra neutralidad dinámica en su tramo final. La neutralidad dinámica se traduce en neutralidad proaliada.

trabajo de M. Fuentes sobre la movilización cultural²¹ o también la conversión de Madrid en un punto de propaganda y espionaje que podía haber provocado cambios en nuestro estatus de neutralidad.²²

La propaganda se convirtió en algo esencial durante la guerra mundial, siendo Francia el primer país que comenzó a utilizarla en agosto de 1914 para influir en la opinión pública. Una propaganda en su mayor parte controlada por los militares, que progresivamente sería utilizada por gran parte de los países beligerantes y de forma especial por EEUU desde su entrada en la guerra en 1917. El cine y la fotografía de prensa fueron unos vehículos formidables y de su utilización se sacaron beneficios y experiencias que luego se iban a aplicar durante la II Guerra Mundial.

Los dos bandos en el caso español van a utilizar a intelectuales de la talla de Luis Araquistain, Salvador de Madariaga, Rafael Altamira, Pérez de Ayala, Vázquez de Mella o a extranjeros como Albert Mousset, Irene A. Wright o Corpus Barga, para que escribieran artículos en la prensa, dictaran conferencias o presionaran al gobierno a favor de sus intereses o argumentos en la confrontación europea. Hay que destacar, en otro sentido, como los premios Nobel españoles José Echegaray y Santiago Ramón y Cajal se declararon neutrales.

Igualmente España como anticipo de lo que ocurriría en la Segunda Guerra Mundial, se convertiría también en un centro de espionaje europeo. Hubo una lucha despiadada de los dos bandos utilizando el bloqueo portuario y marítimo, el uso de falsos pabellones en los barcos, la guerra submarina, la violación de las aguas jurisdiccionales, la difusión de rumores y falsas noticias. Hemos conocido también la influencia en este sentido de Londres que conocía las claves y códigos secretos españoles, lo que le daba una superioridad frente a sus enemigos o rivales. Barcelona, por ejemplo, se convirtió en un nido de espías y la propia Mata Hari llegó a espiar al embajador alemán.

No podemos dejar de mencionar como Madrid se iba a convertir en la capital diplomática y humanitaria de Europa. En este caso gracias al esfuerzo del rey Alfonso XIII, el cual recibió una carta de una lavandera francesa que le pedía ayuda para localizar a su marido, un soldado desaparecido en la batalla de Charleroi el 28 de agosto de 1914. Tras el éxito de sus gestiones y el eco en

²¹ Vid. FUENTES, M., *España en la Primera Guerra Mundial: una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014.

²² GARCÍA SANZ, F., *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014 y GONZÁLEZ CALLEJA, E. y AUBERT, P., *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Alianza, 2014.

la prensa, decidió crear la Oficina procautivos en el Palacio Real. Sufragada por el rey, la Oficina se dividió en diez secciones y según algunas estadísticas llegó a prestar ayuda a más de 137.000 prisioneros, además de repatriar a 21.000 prisioneros enfermos y unos 70.000 civiles. También impulsaría la creación de la *Commission for Relief in Belgium*, junto con EEUU y Holanda, para la distribución de alimentos en Bélgica y el norte de Francia. España también asumió la representación diplomática de un número creciente de beligerantes al irse extendiendo el conflicto.²³

Es indudable también que una de las consecuencias más notables para España durante este período afecta a la economía. Desde el primer gran trabajo sobre el tema publicado en 1973 sobre las consecuencias económicas para el capitalismo español,²⁴ han sido varios los autores que se han ocupado de estas consecuencias y de su impacto en la historia económica española.²⁵ A las pocas semanas del inicio de la guerra se desató una febril actividad comercial que se volcó hacia al exterior como nunca lo había hecho. España se convirtió en un exportador neto —las exportaciones se incrementaron un 20%, provocando un superávit en la balanza comercial, algo histórico— y tanto agricultores, como industriales, financieros, aventureros o emprendedores comenzaron a beneficiarse de los ingentes beneficios que iban obteniendo. Cualquier sector que analicemos vivirá un momento de esplendor. A título de ejemplo se puede decir como entre 1917 y 1919 se crearon 59 empresas marítimas y el número de entidades financieras se duplicó entre 1916 y 1920. La producción de carbón se incrementó notablemente, pero también, algo destacado recientemente, la de wolframio que tuvo un crecimiento espectacular hasta 1918 al considerarse un mineral básico para la industria militar.²⁶ Las reservas del Banco de España pasaron de 567 millones de pesetas, en 1914 a 2.233 millones en 1918. No

²³ Vid. PANDO, J., *Un Rey para la esperanza: La España humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

²⁴ Vid. ROLDÁN, S. y GARCÍA DELGADO, J.L., con la colaboración de MUÑOZ, J., *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1973.

²⁵ A título de ejemplo: FONTANA, J. y NADAL, J., «España 1914-1970», en CIPOLLA, C.M., *Historia Económica de Europa*, vol. V, *Economías contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 1980, pp. 95-163; TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004.

²⁶ Vid. CARUANA, E. y GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La producción y contrabando de wolframio en España durante la Primera Guerra Mundial», en *Ayer*, 95/2014, pp. 183-209.

obstante hay una serie de debates entre los especialistas sobre las consecuencias generalizadas para la economía española en la posguerra; en general se trató de unos «años dorados», que solo beneficiaron a unos pocos, que no se aprovecharon para la modernización económica ni para aumentar el bienestar social y económico de la población. Una población que sufrió inflación, especulación y reducción de su capacidad adquisitiva, lo que llevaría a una creciente tensión social cuyo punto álgido fue la huelga de 1917.

Durante los cuatro años que duró la contienda, en efecto, se mantuvo la neutralidad oficial del Estado, en medio de las crisis internas,²⁷ y a pesar de una cada vez más enconada guerra de opiniones.²⁸ Ésta adquirió generalmente la forma de apuestas y deseos de victoria a favor de uno u otro bloque de beligerantes. Lo que sí parece cierto es que las consecuencias sociales y políticas producidas por la actitud española durante la Primera Guerra Mundial, contribuirían a la crisis progresiva y global del sistema de la Restauración.

A pesar de esta postura de neutralidad impotente y de las tentaciones de su ruptura, el gobierno español presidido de nuevo por el conde de Romanones consideró que a este estatus en un conflicto terrible y duradero, le debía corresponder algún tipo de «premio» o satisfacción por parte de las potencias triunfadoras en el nuevo concierto internacional. Por ello, tras el armisticio de noviembre de 1918, el gobierno creó una Comisión para estudiar la eventual constitución de una Sociedad de Naciones y la participación de España.²⁹ Tal y como señaló el presidente Wilson en sus famosos «14 puntos», unos de los objetivos principales de Wilson iba a ser la creación de una nueva organización internacional de carácter político, la Sociedad de Naciones, como nuevo foro internacional para la resolución de los conflictos y controversias y evitar, así, una nueva guerra mundial. La España de 1918 no debía perder la oportunidad de estar en ese foro y así lo señala el propio Romanones: «Me apenaba ver a España, la más importante de las neutrales, permanecer muda. Era la primera vez desde Westfalia en que se conviniera un nuevo reparto de estados de Europa

²⁷ Dos estudios clásicos sobre el tema FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Historia del reinado de D. Alfonso XIII*, 2 vols., Madrid, Sarpe, 1986 (Barcelona, Montaner y Simón, 1933); y SECO SERRANO, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979.

²⁸ Vid. DÍAZ-PLAJA, F., *Francófilos y germanófilos*, Madrid, Alianza, 1981.

²⁹ Vid. PÉREZ GIL, L.V., *El primer decenio de España en la Sociedad de Naciones (1919-1929)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1998 y la interesante conferencia de YAN-GUAS MESSIA, J. de, *España y la Sociedad de Naciones*, 15 de febrero de 1919, Valladolid, Imprenta de E. Zapatero, 1919.



Serie de sellos emitida en 1929, año en el que se reúne el Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid, 1929.

sin el concurso de España». España, será la única potencia neutral mencionada en el texto del Pacto de la Sociedad de Naciones y se convertirá así en miembro no permanente del Consejo de la Sociedad.

Era una cierta recompensa que parecía abrir una nueva etapa en la política exterior española.